

mación y distribución de la renta nacional. El proceso multiplicador. Nivel de empeno, salarios y precios.

Tema 7. El desarrollo económico. Los modelos de desarrollo económico. Teoría de la distribución de la renta. Evolución de la teoría. Las orientaciones contemporáneas.

Tema 8. La inflación. Concepto y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación sobre la producción y la distribución. La llamada «inflación controlada». La deflación.

Tema 9. El sistema financiero. Estructura del sistema financiero español. La demanda de activos financieros. La estructura del sistema monetario. El Banco Central. Los bancos comerciales y los demás intermediarios financieros. El mercado de dinero y el mercado de capitales.

Tema 10. El análisis de la oferta monetaria. La instrumentación de la política monetaria. La política monetaria y crediticia. Interrelaciones entre política monetaria y política fiscal. Gestión de la deuda pública.

Tema 11. El comercio internacional. Teoría clásica y moderna. Los costes comparativos. Teoría moderna. Tipos de cambio. La balanza de pagos. Equilibrio de la balanza de pagos.

Tema 12. Las inversiones extranjeras. Examen de las diversas fuentes del ahorro exterior. Capitales públicos y privados. Evolución de la política seguida con respecto a la inversión exterior. Consideración especial de la orientación relativa a las inversiones directas.

Tema 13. La formación del ahorro. Factores que influyen en la misma. Obstáculos y estímulos. El ahorro considerado como motor indispensable del desarrollo. Las aplicaciones del ahorro. El ahorro institucional.

Tema 14. La estabilidad del nivel de precios. Medidas que influyen en la demanda. Las modificaciones del tipo de cambio. Las medidas de política comercial. El control directo de los precios.

Tema 15. La cooperación económica internacional. Las Comunidades Europeas. El Fondo Monetario Internacional. Su organización, funcionamiento y finalidades. La cuota de oro y los derechos especiales de giro.

ADMINISTRACION LOCAL

8704 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto urbanista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 35, de fecha 12 de febrero de 1983, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto urbanista, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, Clase Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a la misma quienes se hallen en posesión del título de Arquitecto o Doctor Arquitecto, expedido por la Escuela Técnica Superior de la especialidad o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias en cada caso.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 17 de febrero de 1983.—El Alcalde, Carles Martí Masagué.—4.156-E.

8705 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la oposición libre, convocada para cubrir una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de fecha 10 de febrero de 1983, se publican las bases que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Asistente Social, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», Hospitalet, 21 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.337-E.

8706 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Gavá, referente al concurso libre para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de 21 de febrero de 1983, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre, de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gavá, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—3.714-E.

8707 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de La Estrada, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 de fecha 14 de febrero de 1983, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, por el procedimiento de oposición libre, perteneciente al grupo de Administración Especial, con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Estrada, 26 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.473-E.

8708 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Nerja, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 36, correspondiente al día 13 de febrero del año en curso, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición, para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con el índice de proporcionalidad 4 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar de siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 27 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente, Antonio Jiménez Gálvez.—3.524-E.

8709 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la oposición para proveer la plaza de Maestro de Jardines.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de los corrientes se publican las bases de la oposición de provisión en propiedad de la plaza de Maestro de Jardines.

El plazo de presentación de instancias termina el día 2 de abril, y el modelo se facilita en el propio Ayuntamiento.

Ponferrada, 1 de marzo de 1983.—3.578-E.

8710 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad 22 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

El señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha elevado a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Martín, y como suplente, don Manuel Fernández Floranes.

Vocales:

Don José Yufera Espejo, Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales, y como suplente, don Rafael Baquerizo Friend, Director del Equipo Quirúrgico de la Beneficencia Municipal.

Don José Chacón Cruz, y como suplente, don Juan Antonio Hernández López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Morgollón Álvarez, y como suplente, don Antonio Fernández Ruiz, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Don Antonio Prieto Durán, y como suplente, don Emilio Pérez Sarmiento, en representación de la Junta de Andalucía.

Don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Martínez Rey, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Antonio Cámpora Gamarra, y como suplentes, doña Matilde González García y don Francisco Nuñez Romero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de marzo de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—3.606-E.

8711 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 45, de fecha 25 de febrero de 1983, se publica la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Administrativos de Administración General, una por el turno libre y otra por el turno restringido, vacantes en este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los aspirantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente de Cantos, 2 de marzo de 1983. El Alcalde.—3.599-E.

8712 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna (una de ellas en turno libre y otra restringido) del Hospital Provincial «San Telmo».*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, de 2 de marzo de 1983, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna (una de ellas en turno libre y otra restringido) del Hospital Provincial «San Telmo» dotada con el haber correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 3 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.644-E.

8713 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 49, de fecha 1 de marzo de 1983, se publicó la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, que deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Valladolid, 3 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—3.709-E.

8714 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Totana, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 51, correspondiente al día 3 de marzo de 1983, se publican íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias para dicha oposición será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Totana, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.643-E.

8715 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Delineante.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 53, de fecha 5 de marzo de 1983, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, la cual está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición restringida todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la caja municipal la suma de 750 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, J. Luis Anuncibay Fuentes.—3.889-E.

3716 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Santa María de Guía, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 4 de los corrientes, se publica convocatoria para una plaza de Auxiliar Administrativo y las que pudieran quedar desiertas hasta el día del examen, con coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General de este Ayuntamiento, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa María de Guía, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, José Carlos González Ruiz.—3.901-E.